



Expediente: 1865/23-A3
Carátula: MORALES JUAN JOSÉ C/ AVELLANEDA JOSE ALFREDO MARINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27285320122 - MORALES, JUAN JOSÉ-ACTOR
90000000000 - AVELLANEDA, JOSE ALFREDO MARINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1865/23-A3



H105025968286

JUICIO: MORALES JUAN JOSÉ c/ AVELLANEDA JOSE ALFREDO MARINO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1865/23-A3-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Coronel Noelia Nancy del 17/11/25:

Al apercibimiento solicitado en los términos del art. 90 y 61 CPL, téngase presente para su oportuna valoración en definitiva, en cuanto por derecho hubiera lugar. MB-1865/23-A3.

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.